



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Legal English (C)
Código	E000000422
Título	Grado en Derecho
Impartido en	Grado en Derecho y Grado en Filosofía, Política y Economía [Segundo Curso] Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Segundo Curso] Grado en Derecho (E-1) [Segundo Curso] Grado en Derecho E-1 (Francés) [Segundo Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Anual
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Básico
Departamento / Área	Instituto de Idiomas Modernos
Responsable	Karen Simpson (Coordinadora)
Horario	2 h/semana (anual)
Horario de tutorías	Concertar cita previa con su profesor
Descriptor	Asignatura que introduce el alumno al lenguaje jurídico inglés.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Christelle Caroline Chartier
Departamento / Área	Instituto de Idiomas Modernos
Despacho	Sala de Profesores. Instituto de Idiomas. AA23. Sótano este.
Correo electrónico	ccchartier@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Karen Lee Simpson
Departamento / Área	Instituto de Idiomas Modernos
Despacho	Alberto Aguilera 23. Secretaría del Instituto de Idiomas.
Correo electrónico	klsimpson@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Kelley Morris Pigott
Departamento / Área	Instituto de Idiomas Modernos
Despacho	Sala de Profesores. Instituto de Idiomas. AA23. Sótano este.
Correo electrónico	kmpigott@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Nicole Alonge



Departamento / Área	Instituto de Idiomas Modernos
Despacho	Sala de Profesores. Alberto Aguilera 23.Sótano este.
Correo electrónico	nalonge@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Rachel Catherine Owens Mayhew
Departamento / Área	Instituto de Idiomas Modernos
Correo electrónico	rcowens@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Ruth Gillian Wilkinson Greenhalgh
Departamento / Área	Instituto de Idiomas Modernos
Correo electrónico	rwilkinson@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Sarah Jane Hill Froehlich
Departamento / Área	Instituto de Idiomas Modernos
Despacho	Sala de Profesores. Instituto de Idiomas. AA23. Sótano este.
Correo electrónico	sjhill@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

El ámbito profesional jurídico es cada vez más internacional y el inglés es una herramienta indispensable para cualquier profesional que desee trabajar en esta área, sea en un despacho, en la administración pública o en entidades privadas nacionales y multinacionales.

En esta asignatura se introduce el lenguaje jurídico, así como algunos conceptos jurídicos del sistema anglosajón a la vez que se trabaja sobre los conocimientos generales de inglés para que, al finalizar la asignatura, el alumno esté familiarizado con algunos aspectos del inglés jurídico y sea capaz de comunicarse oralmente y por escrito con cierta soltura en el entorno jurídico académico y profesional.

Prerrequisitos

El nivel mínimo establecido para poder cursar esta asignatura satisfactoriamente es un nivel avanzado de inglés, equivalente a un nivel de conocimientos C1 del "Marco común europeo de referencia para las lenguas".

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI07	Conocimiento de una segunda lengua
--------------	------------------------------------



ESPECÍFICAS

CEP09	Capacidad de reconocer y utilizar distintos registros lingüísticos del inglés
CEP10	Capacidad de entender textos especializados en inglés

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Tema 0: Introducción al derecho civil y penal

Una introducción al lenguaje básico del derecho civil y penal:

0.1 Contenido lingüístico

- el lenguaje básico del contexto civil / criminal

0.2 Destrezas comunicativas

- intercambio de información
- comprensión oral

Tema 1: Derecho civil

1.1 Contenido lingüístico

- el lenguaje del contexto civil
- la responsabilidad civil
- el juicio y la indemnización
- repaso de conectores de causa y efecto

1.2 Destrezas comunicativas

- intercambio de información
- comprensión oral
- estudio de casos que han sentado precedente
- búsqueda de información sobre casos
- redacción de documentos jurídicos

Tema 2: Derecho penal

2.1 Contenido lingüístico

- el lenguaje del contexto penal
- el proceso judicial penal, delitos y faltas, el juicio y la sentencia, la pena.
- repaso de conectores

2.2 Destrezas comunicativas



- intercambio de información
- comprensión oral
- estudio de casos que han sentado precedente
- búsqueda de información sobre casos
- redacción de documentos jurídicos

Tema 3: Derecho de Sociedades

3.1 Contenido lingüístico

- repaso de conectores de contraste y similitud
- combinaciones de verbos + complementos
- preposiciones formales
- lenguaje formal de los estatutos de una empres

3.2 Destrezas comunicativas

- intercambio de información
- lectura, interpretación y explicación de los estatutos de una empresa
- redacción de un e-mail a un cliente

Tema 4: Contratos

4.1 Contenido lingüístico

- el lenguaje básico referente a contratos
- tipos de contratos
- expresiones de referencia arcaicas
- el uso de palabras de referencia compuestas: *here / there* + preposición
- estructuras formales para establecer condiciones y contingencias
- verbos para establecer derechos y obligaciones

4.2 Destrezas comunicativas

- el uso de lenguaje formal para redactar una cláusula contractual
- lectura, análisis y explicación de cláusulas contractuales
- la simplificación del lenguaje jurídico complejo
- lectura, análisis y explicación oral de un contrato

CONTENIDOS

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica



Legal English (Apuntes en venta en librería)

Página web: **LEGAL ENGLISH. Interactive exercises for self-correction and revision**

En la plataforma virtual Moodlerooms, el alumno encontrará todos los ejercicios interactivos correspondientes a los indicados en el manual, así como todo el material audiovisual y los enlaces necesarios para hacer los trabajos que se asignen a lo largo del curso y para corregir los ejercicios en el manual.

Bibliografía Complementaria

Diccionarios monolingües y bilingües (INGLÉS JURÍDICO):

- Diccionario de Términos Jurídicos: Español-Inglés (Enrique Alcaraz Varó & Brian Hughes) Ariel Derecho, 2005.
- Oxford Dictionary of Law (Jonathan Law and Elizabeth A. Martin) Oxford University Press.
<http://www.oxfordreference.com/view/10.1093/acref/9780199551248.001.0001/acref-9780199551248>
- The Free Dictionary: Legal. <http://legal-dictionary.thefreedictionary.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

El enfoque de la asignatura es eminentemente práctico, centrado en el alumno, y tiene como objetivo fomentar su autonomía así como involucrarle su propio aprendizaje con el fin de que pueda desarrollar las destrezas comunicativas necesarias para poder desenvolverse con soltura en su futuro profesional.

Para practicar los aspectos orales del idioma y elaborar los trabajos en grupo que serán asignados a lo largo del curso, la asistencia a clase es imprescindible. Los aspectos orales se desarrollan a través del trabajo individual, en parejas y en grupos, en los que se llevan a cabo diversas tareas comunicativas a partir de los temas propuestos en el manual así como en el material complementario que se distribuirá a lo largo del curso o que estará disponible en la plataforma virtual Moodle. La clase se imparte enteramente en **inglés** y los alumnos deben intentar expresarse en este idioma en todo momento.

Metodología Presencial: Actividades

Clase magistral: parte teórica y presencial de la clase que sirve para la introducción del tema y la explicación de los contenidos de la unidad, con énfasis especial en los aspectos lingüísticos tales como la gramática y el léxico.

Trabajo cooperativo, trabajo dirigido y seminarios: sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en pareja o grupo, el estudiante se convierte en el protagonista. El objetivo es la práctica y producción de **inglés** en el aula. Las clases están centradas en la participación activa de los alumnos con trabajos prácticos en grupos y parejas además de ejercicios y prácticas individuales. Estas actividades pueden incluir ejercicios escritos y orales, ejercicios de comprensión de material audiovisual, intercambio oral de información, discusiones en clase, lectura y análisis de textos. El profesor estimulará y realizará un seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos, observando, ayudándoles y corrigiéndoles cuando sea necesario.

Utilización de Tecnologías de la Información - Periódicamente se utilizará el Laboratorio Multimedia para ejercicios de audio, video y la elaboración de trabajos escritos o la búsqueda de información específica.



Trabajo oral evaluado

- Reuniones con clientes en equipos de trabajo de 2-3 alumnos. Al final de la unidad uno se realizará una reunión para plantear un problema de un cliente, explicar la situación jurídica al cliente y ofrecer posibles soluciones.
- Explicación de un contrato en una reunión de trabajo. Al final de la unidad 3, cada alumno leerá, preparará, analizará y explicará un contrato mercantil real.

Trabajo escrito evaluado

- Redacción de un correo electrónico. Al final de la unidad 1, el alumno escribirá a un cliente sobre un caso civil o penal.
- Redacción de texto argumentativo. En la unidad 2, el alumno redactará un texto recomendando la mejor forma jurídica empresarial para un negocio determinado, que incluye argumentos que relacionan las necesidades del negocio con las características de la forma jurídica recomendada.

Controles - Se harán dos controles, al final de las unidades 1 y 2 respectivamente.

Metodología No presencial: Actividades

Trabajo autónomo del alumno: En combinación con el resto de actividades formativas, los trabajos que se asignarán para hacer en casa son imprescindibles para la adquisición de las competencias generales y específicas.

Trabajo personal escrito del alumno, que realizará los ejercicios asignados del manual. Una herramienta esencial en el proceso de aprendizaje es la plataforma virtual Moodle, donde los alumnos encontrarán ejercicios interactivos para corregir su propio trabajo, enlaces útiles, materiales audiovisuales así como abundante material complementario. En la siguiente clase presencial, el alumno puede plantear sus dudas o dificultades sin que sea necesario repasar el ejercicio entero. En algunos casos, los ejercicios se recogerán y corregirán. La finalidad de dichos ejercicios es practicar y reforzar los conocimientos, el vocabulario, y las estructuras presentadas en clase.

Trabajo personal de comprensión oral del alumno, que realizará los ejercicios asignados, utilizando la plataforma virtual Moodle para escuchar o ver los materiales audiovisuales que estarán disponibles online, y que tienen como objetivo desarrollar su comprensión oral en inglés.

Trabajo personal de lectura - Lectura de textos asignados para desarrollar su comprensión escrita.

Trabajo individual o colaborativo en grupos para la preparación de trabajos orales o escritos. Fuera de clase el alumno tendrá que preparar los trabajos que luego se expondrán o se desarrollarán en el aula.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Clases prácticas	Clases teóricas	Evaluación	Realización de trabajos colaborativos
30.00	10.00	8.00	12.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos colaborativos	Estudio	
40.00	10.00	50.00	



EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
2 Exámenes	<ul style="list-style-type: none">- Dominio global de los conceptos- Uso correcto de la lengua (gramática, sintaxis y ortografía)- Conocimiento de léxico jurídico- Claridad de expresión- Habilidad de organizar y relacionar ideas utilizando conectores, frases complejas y frases subordinadas.- Uso de registro adecuado- Comprensión lectora	50
Actividades orales evaluadas y participación activa en clase	<ul style="list-style-type: none">- Participación activa en clase- Preparación del material necesario para realizar la actividad- Calidad de la información expuesta- Uso correcto de la terminología jurídica- Uso del lenguaje adecuado para una reunión profesional- Amplio uso del léxico estudiado en clase- Formulación correcta de preguntas- Habilidad de entender y sintetizar el contenido de un contrato y explicarlo de una forma clara y fácil de entender- Capacidad de síntesis	15
Trabajos individuales escritos	<ul style="list-style-type: none">- Presentación y estructura: párrafos, introducción, conclusión- Calidad de la información- Uso correcto de la lengua (gramática, sintaxis y ortografía)- Uso correcto del léxico- Claridad de expresión y capacidad de síntesis	10



	<ul style="list-style-type: none">- Capacidad de organizar y relacionar ideas utilizando nexos lógicos, oraciones complejas, uso de la subordinación- Uso del registro adecuado para un contexto profesional	
Trabajo personal (individual/en equipo) realizado tanto en las clases prácticas como en las horas no presenciales	<p>A lo largo del curso se recogerán numerosas actividades realizadas en las clases prácticas – bien en equipo o individualmente- o en las horas no presenciales. Se evaluarán en base a:</p> <ul style="list-style-type: none">- Gramática, sintaxis, léxico.- Corrección de la expresión, y la ortografía escrita.- Comprensión de textos y grabaciones – precisión de la información extraída.	10
Evaluación: controles en el aula	<ul style="list-style-type: none">- Dominio de los conceptos de la unidad- Uso correcto de la lengua (gramática, sintaxis y ortografía)- Conocimiento de léxico	15

Calificaciones

1. Convocatoria Ordinaria

Asistencia y evaluación continua

El 50% de la nota final está basada en la evaluación continua, que refleja el rendimiento del alumno a lo largo del curso. La nota corresponde a la evaluación continua de las actividades formativas llevadas a cabo a lo largo del curso, y como su propio nombre indica, corresponde al trabajo realizado a lo largo del semestre. El alumno no podrá recuperar este trabajo en el examen final de la 1ª convocatoria.

En el caso de que un alumno no pueda asistir a una actividad evaluada, deberá informar a su profesor/a **ANTES, no después** de la actividad personalmente o mediante un correo electrónico, de su ausencia, que deberá ser por una causa justificada. Cualquier trabajo, ejercicio o control no realizado o no entregado en la fecha establecida se calificará con un 0 a menos que dicha ausencia sea puesta en conocimiento del tutor del curso por parte del alumno, junto a los documentos que la acrediten. El tutor deberá informar de dicha ausencia al profesor de la asignatura.

En el caso de ausencias superiores a un mes, el alumno deberá solicitar una dispensa de escolaridad de parte del tutor de su facultad o escuela, que deberá informar al profesor.

Cualquier trabajo que se entregue que haya sido copiado en parte o enteramente de otra fuente se considerará **plagio** y será calificado automáticamente con un 0. Asimismo, cualquier alumno que entregue trabajo que haya sido copiado de otro alumno recibirá una nota de -1 (tanto él como la persona de la que haya copiado).

El 50% restante de la nota se basará en un examen final, que en 1ª convocatoria será escrito. Por lo tanto, la calificación final se compone



de dos partes distribuidas de la siguiente forma, debiendo aprobarse cada una de ellas por separado para poder aprobar la asignatura:

- el **examen final escrito** con una nota mínima de 5/10 y
- la **evaluación continua** basada en la actividades formativas realizadas a lo largo del curso (trabajo personal / trabajos escrito / actividades orales / controles) con una nota media mínima de 5/10.

En el caso de no aprobar alguno de estos dos apartados de la evaluación global, la nota final máxima que podrá obtener el alumno será un **4,0** y el alumno tendrá que presentarse a la siguiente convocatoria.

2. Evaluación: Convocatorias extraordinarias

El alumno que suspenda el primer y/o segundo parcial deberá reexaminarse. La nota de la evaluación continua se guardará para la segunda convocatoria, en el caso de haber aprobado este apartado de la evaluación final. En el caso de haber suspendido la evaluación continua, deberá realizar una serie de ejercicios escritos y orales para evaluar si ha adquirido las competencias establecidas para la asignatura. El alumno deberá ponerse en contacto con su profesor con suficiente antelación para conocer lo que deberá preparar para el día del examen.

En **convocatorias posteriores**, el alumno se tendrá que examinar de toda la materia y no se le guardará ninguna nota de convocatorias anteriores.

3. Integridad Académica y Profesional

Cualquier trabajo que se copie íntegramente o en parte de una fuente externa (por ej. Internet, un compañero de clase, aplicaciones de inteligencia artificial como ChatGPT), según los criterios del profesor de la asignatura sin que se haya citado adecuadamente se calificará con un 0.

Se considerará una falta grave la realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico. La realización por primera vez de estas acciones, aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, será sancionada con la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria. (Artículo 168 del Reglamento General.)

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)